ANEXO II

IMPORTE PRECIO PÚBLICO COMPLEJO DEPORTIVO LAS BERCEAS

La condición de abonado se obtiene desde el pago del precio público de entrada a las Berceas estando empadronado en Cercedilla o siendo titular de un inmueble en Cercedilla, se hará extensible a los miembros de la unidad familiar y deberá acreditarse documentalmente.

La condición de no abonado se obtiene desde el pago del precio público de entrada a las Berceas.

PRECIO PÚBLICO NO ABONADOS

	LABORABLES	SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
ADULTOS (*)	6,00 €	7,00 €
NIÑOS DE 5 A 13 AÑOS	4,00 €	4,00 €
JUBILADOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON UN GRADO DE	4,00 €	4,00 €
DISCAPACIDAD DEL 33 % AL 64 % (AMBOS INCLUSIVE)		
BONO DE 10 ENTRADAS (ADULTOS*)	55,00 €	
BONO DE 10 ENTRADAS	38,00 €	

PRECIO PÚBLICO ABONADOS

	LABORABLES, EXCEPTO SÁBADOS	SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
ADULTOS (*)	2,50 €	2,50 €
RESTOS DE VISITANTES	1,50 €	1,50 €

^(*) Tienen la consideración de adultos las personas con edades comprendidas entre los 14 años hasta los 64 años (ambos inclusive) Los niños con edades comprendidas entre los 0 años y los cuatro años de edad (ambos inclusive) y las personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o mayor al 65 % estarán exentos del pago del precio público en el Complejo Deportivo las Berceas.
El grado de discapacidad se acreditará con documento emitido por el órgano competente.